



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 255-FIA-UNAP-2024
Zungarococha, 20 de mayo de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario Nº 144-2021-CU-UNAP, de 03 de setiembre de 2021, donde se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas las facultades académicas de la UNAP, en la modalidad virtual y presencial.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos regímenes, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional trabajos finales en modalidad virtual y presencial.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación Presencial del Plan de Tesis titulado: "**CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE PAPAYA (Carica papaya), MANGO (Mangifera indica) Y ELABORACION DE UNA COMPOTA ENRIQUECIDA CON CAMU CAMU (Myrciaria dubia)**", presentado por las Bachilleres, **ELIANE SHANTAL USHIÑAHUA OJANAMA y AURA LUZ REATEGUI RIOS**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Ingeniero **Emilio Díaz Sangama, MSc. y el Ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr.**; ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública.


En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN PRESENCIAL del Plan de Tesis titulado: "**CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE PAPAYA (Carica papaya), MANGO (Mangifera indica) Y ELABORACION DE UNA COMPOTA ENRIQUECIDA CON CAMU CAMU (Myrciaria dubia)**", presentado por las Bachilleres, **ELIANE SHANTAL USHIÑAHUA OJANAMA y AURA LUZ REATEGUI RIOS**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Ingeniero **Emilio Díaz Sangama, MSc. y el Ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr.**; ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública; La misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : viernes 31 de mayo 2024
Hora : 12:00 m.
Modalidad : Presencial
Lugar : Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la ciudad Universitaria Zungarococha.

Regístrese, comuníquese y archívese;


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: DEPNH, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.